

Acta 38. En la ciudad de Punta del Este a los 28 días del mes de agosto de dos mil doce, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:45 se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Julio Pérez (i) y los Concejales Alberto Heber, María Casañas y Leonardo Pereira.

**Orden del día**

- 1) Cambiar la sesión del día 31 de agosto que se iba a realizar en el B° Kennedy.
- 2) Citar próxima sesión a la Dra. Lagèard y el Director General de Integración y Desarrollo Social Dr. Carlos López.

**Punto 1) Res: La sesión del día 31 de agosto se realizará en el Municipio de Punta del Este sito en Avda. Gorlero y calle 19 a la hora 09:00 y no en el B° Kennedy como se había resuelto en sesión anterior – Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa – unanimidad**

Concejal Pereira: Hace referencia a mail enviado por el Concejal Acordagoitia donde solicita que la encargada de la Unidad de Asentamientos Op. Social Cristina Acuña sea citada conjuntamente con el Dr. López y la Dra. Lagèard.

**Punto 2) Res: Citar por separado a la Dra. Lagèard y el Dr. Carlos López, consultando para la sesión del día 31 de agosto a la Dra. Lagèard de poder concurrir a la hora 10:45 y para la sesión del día 7 de setiembre al Dr. Carlos López y la Op. Social Cristina Acuña a la hora 10:00 – Se procede a votar – Se aprueba – 4 por la afirmativa – unanimidad**

Siendo la hora 09:55 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Ricardo Beledo**  
**Secretario Administrativo**  
**Secretaria de Actas: jc**

**Julio Pérez (i)**  
**Alcalde**